ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el evaluador aplicando el criterio de cumple o no cumple.

	ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CAN.	CUMPLE	NO CUMPLE
X	1	Puntos ecológicos (verde azul y gris) con techo para exteriores, Hecho en: Colombia, Material: Metal, Poliéster, Polipropileno, Peso: 19.20 KG, Capacidad en Volumen: 53 Litros (Cada Caneca). Incentiva la separación de residuos en zonas de alto tráfico. Crean un ambiente agradable, dando un aspecto de orden, de manejo integral. Pueden ser personalizados según las necesidades de separación de residuos del cliente. Mecanismo de vaivén con tapa para mantener el contenedor cerrado y evitar la propagación de olores. Cuerpo Papeleras: polietileno. Tapa: polipropileno. Estructura: herraje metálico. Diseño versátil para ambientes tanto interiores como exteriores. Este Punto ecológico viene Con Techo que impide el paso del agua a las canecas además ayuda a prolongar la vida útil de las mismas. IMAGEN DE REFERENCIA 	Unidad	10		
X	2	Contenedor residuos peligrosos 5 litros, fabricado en plástico, Color Rojo. Tapa plástica durable, se adapta a cualquier tipo de ambiente. IMAGEN DE REFERENCIA 	Unidad	3		

3	Contenedor plástico de basura de 760 litros color gris, 4 ruedas, Medidas (alto x ancho x fondo): 135 x 120 x 80 cm, de origen alemán, fabricado por inyección. Su construcción de casco reforzado facilita su vaciado. Sus dimensiones compactas y su operación simple hacen conveniente la diversidad de funciones que pueden desempeñar. Ruedas: Cuenta con llantas de goma, ruedas de alta estabilidad y ejes de metal de acero templado, lo que permite el aislamiento del ruido. Tapa: Reducción de ruido de apertura y cierre de la tapa. Protección contra la corrosión mediante electro galvanizado y cromado, para optimizar el manejo y ergonomía eficiente. Máximo cuidado del medio ambiente por la reducción de CO2. IMAGEN DE REFERENCIA 	Unidad	1	X	
4	Contenedor plástico de basura de 760 litros color azul, 4 ruedas, Medidas (alto x ancho x fondo): 135 x 120 x 80 cm, de origen alemán, fabricado por inyección. Su construcción de casco reforzado facilita su vaciado. Sus dimensiones compactas y su operación simple hacen conveniente la diversidad de funciones que pueden desempeñar. Ruedas: Cuenta con llantas de goma, ruedas de alta estabilidad y ejes de metal de acero templado, lo que permite el aislamiento del ruido. Tapa: Reducción de ruido de apertura y cierre de la tapa. Protección contra la corrosión mediante electro galvanizado y cromado, para optimizar el manejo y ergonomía eficiente. Máximo cuidado del medio ambiente por la reducción de CO2. IMAGEN DE REFERENCIA 	Unidad	1	X	
5	Contenedor plástico de basura de 760 litros color verde, 4 ruedas, Medidas (alto x ancho x fondo): 135 x 120 x 80 cm, de origen alemán, fabricado por inyección. Su construcción de casco reforzado facilita su vaciado. Sus dimensiones compactas y su operación simple hacen conveniente la diversidad de funciones que pueden desempeñar. Ruedas: Cuenta con llantas de goma, ruedas de alta estabilidad y ejes de metal de acero templado, lo que permite el aislamiento del ruido. Tapa: Reducción de ruido de apertura y cierre de la tapa. Protección contra la corrosión mediante electro galvanizado y cromado, para optimizar el manejo y ergonomía eficiente. Máximo cuidado del medio ambiente por la reducción de CO2.	Unidad	1	X	

	IMAGEN DE REFERENCIA			X	
6	Contenedor plástico de basura de 760 litros color rojo, 4 ruedas, Medidas (alto x ancho x fondo): 135 x 120 x 80 cm, de origen alemán, fabricado por inyección. Su construcción de casco reforzado facilita su vaciado. Sus dimensiones compactas y su operación simple hacen conveniente la diversidad de funciones que pueden desempeñar. Ruedas: Cuenta con llantas de goma, ruedas de alta estabilidad y ejes de metal de acero templado, lo que permite el aislamiento del ruido. Tapa: Reducción de ruido de apertura y cierre de la tapa. Protección contra la corrosión mediante electro galvanizado y cromado, para optimizar el manejo y ergonomía eficiente. Máximo cuidado del medio ambiente por la reducción de CO_2. IMAGEN DE REFERENCIA	Unidad	1	X	
7	Puntos ecológicos: tipo papeleras, medidas: 1,03 metros de ancho x 1,23 metros de alto x 44 cm de diámetro capacidad: 53 litros, características: set de 03 canecas fabricados en la parte frontal con acero inoxidable y en la posterior en lámina calibre 18 cold rolled que incluyan los símbolos de "papel – cartón" en color gris, "plástico - vidrio" en color azul, y "residuos ordinarios", punto ecológico, ideal en lugares de mediana generación de residuos, ordinarios, papel, cartón, plástico, con colores y estampaciones específicas para cada tipo de residuos que guían al usuario para realizar una adecuada separación de los mismos, garantía: 1año por defectos de fabricación: **Color azul**: marcación plástica, descripción botellas-bolsas, envases no retornables vasos desechables, bolsas plásticas. **Color verde:** marcación ordinarios no reciclable, descripción envolturas de alimentos, plástico sucio, empaques de tetrapak, colillas, servilletas,	Unidad	9	X	

	Color gris: marcación papel – cartón descripción: papel, cartón, papel periódico, bolsas de papel. Información del tablero: el letrero deberá llevar el logo institucional (DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA) y la clasificación de residuos a depositar; se requiere dicha información plasmada en el tablero del punto ecológico; ya que esto evidencia el compromiso y filosofía institucional frente a la protección y defensa del medio ambiente. **Color Azul** Marcación: Plástico **Color Verde** Marcación: Ordinarios no reciclable **Color: Gris** Marcación: Papel – Cartón <u>IMÁGENES DE REFERENCIA</u> 			X	
8	**CONO REFLECTIVO SEGÚN NORMA TÉCNICA ET-PN-195-A5:** El diseño del cono puede estar fabricado en una sola pieza en color naranja fluorescente o en dos piezas donde el cuerpo debe ser en color naranja fluorescente y la base en color negro, ninguno de los diseños debe presentar desprendimiento y/o fisuras en su base. La pigmentación del cono debe ser en masa, su estructura debe ser indeformable y al colocarlo sobre superficies planas debe presentar estabilidad. La punta del cono debe ser reforzada en forma de anillo fundido y debe llevar un orificio de manera que pueda alojar una lámpara flasher para cono sin que sufra deterioro la punta del cono; esta debe presentar un mecanismo que permita que la lámpara flasher cuando se instale no presente movimiento y se mantenga firme durante el tiempo que permanezca allí. La base del cono debe ser cuadrada y presentar un sistema de apoyo que brinde estabilidad dimensional al mismo y en la parte superior de la base debe tener cuatro topes o salientes con el fin de evitar que los conos se peguen cuando se apilen. El cuerpo del cono debe poseer tres cintas reflectivas, micro prismáticas en color gris plata o blanco (verificación visual), estas deben estar pegadas en el cono, no se deben desprender fácilmente y no deben presentar fisuras, desprendimiento del material retroreflectivo u otro signo de que evidencie deterioro o mal estado de la cinta.	Unidad	9	X	

El cono debe poseer dos estampados sobre las cintas reflectivas así:

Sobre la primera cinta reflectiva, en la parte frontal y posterior se debe ubicar el escudo de la Policía Nacional o de la Unidad a una sola tinta color negro.

Sobre la tercera cinta se ubicará la sigla de la unidad en la parte frontal y posterior (DERIS), los textos deben ser en letra arial, en contorno (silueta) color negro, fondo de la letra en color naranja traslucida.

Tabla 2 Dimensiones cono

Características	cota	Dimen-siones	Tole-rancia
Altura (desde el piso hasta punta)	A	910 mm	± 10 mm
Diámetro interno base	Ø1	270 mm	± 10 mm
Diámetro interno base	Ø2	60 mm	± 5 mm
Diámetro superior interno	Ø3	40 mm	± 5 mm
Diámetro contorno medio (esta dimensión se debe tomar finalizando la tercera cinta)	Ø4	190 mm	± 20 mm
Espesor paredes área cónica mínimo	t	5 mm	----
Largo o ancho de la base	B	410 mm	± 20 mm
Altura mínima soporte de la base (cuando aplique)	t	20 mm	------
Cintas Reflectivas del Cono			
Ancho primera cinta (superior)	C	150 mm	± 2 mm
Ancho cinta intermedia e inferior	D	100 mm	± 2 mm
Ubicación primera cinta (desde parte superior)	E	120 mm	± 10 mm
Ubicación cintas intermedia e inferior (desde donde finaliza la primera y desde donde finaliza cinta intermedia)	F	40 mm	± 2 mm
Altura topes o salientes (tomado en la parte exterior)	G	18 mm	± 3 mm
Grosor de topes o salientes	H	22 mm	± 3 mm
Peso del cono incluida la base	-----	5300g	± 1000 g
Escudos del Cono			
Alto	J	95 mm	± 5 mm
Ancho	K	85 mm	± 5 mm
Sigla de la unidad			
Alto texto	L	70 mm	± 2 mm
Ancho contorno texto	M	3 mm	± 2 mm

Características cintas reflectivas				
Elemento	**Tipo**	**Coeficiente mínimo de retroreflexión (RA) CD/lx m2**	**Color**	**Respaldo**
cono	Mínimo tipo IV	360	Gris Plata o blanco	5,2

REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Empaque: Individualmente los elementos deben ser empacados así:

-Los conos reflectivos se entregarán en arrumes de 10 unidades.

X

	IMAGEN DE REFERENCIA 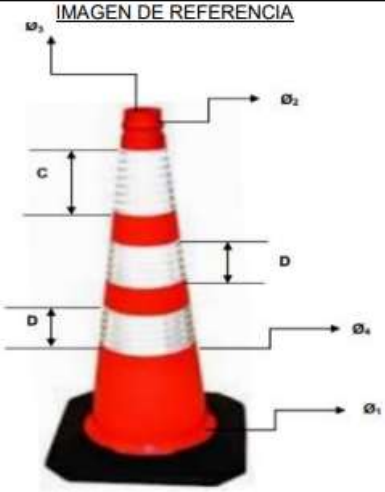			X	
		CUMPLE		**NO CUMPLE**	
9	**Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años 2018 y/o 2019, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.	X			
10	**CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO**: El oferente suministrará el producto solicitado atendiendo las características propias de composición, unidad de medida y estándares de calidad descritas, NO se reciben productos remanufacturados o de segunda clase, estos deben llegar debidamente empacados en su caja o empaque original, manual de usuario, y las respectivas garantías del producto por parte del fabricante.	X			
11	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la guía técnica de evaluación para los productos del Sector Defensa y como quiera que esta guía tiene por objeto establecer los procedimientos a seguir en la evaluación de la conformidad de los productos contratados por el Sector Defensa, dentro las diferentes modalidades de la contratación estatal. Este documento aplica para los elementos elaborados bajo una Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional o para los elaborados bajo una Especificación Técnica elaborada por la entidad contratante como lo es lo solicitado en la **NORMA TÉCNICA ET-PN-195-A5,** por ello, tan pronto se suscriba la aceptación de oferta, el contratista adjudicatario del proceso, procederá a enviar las muestras respetivas para	X			

	laboratorio de calidad de la Dirección administrativa y financiera de la Policía Nacional ubicado en Bogotá a fin de ser verificada de acuerdo a lo descrito en la norma técnica (En coordinación con el supervisor de la aceptación de oferta por parte de la Policía Metropolitana de Pereira): "***MUESTREO***: *Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 5. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).* ***CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS***: *Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Primera actualización)."* **Tabla 5. Plan de muestreo para evaluar requisitos especificos** **Tamaño de lote (Unidades) / Tamaño de la muestra(Unidades) / Número de aceptación / Número de rechazo** 51- 150 — 2 — 0 — 1 151 – 500 — 3 — 1 — 2 501 – 3 200 — 5 — 1 — 2 3 201 – 35 000 — 8 — 2 — 3 35 000 o mas — 13 — 3 — 4 **Nota:** Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y comprador. Una vez se tenga el aval por escrito del grupo de control de calidad de la Dirección administrativa y financiera de la Policía Nacional, para el ingreso de los elementos al grupo de intendencia este procederá a su recepción. De no ser así, el contratista procederá a realizar nuevamente el procedimiento ante el grupo de control de calidad de la Dirección administrativa y financiera de la Policía Nacional, las veces que sean necesarias, hasta su aprobación. **Nota 1**: una vez se haya notificado la aceptación de oferta, el contratista tomará contacto con el grupo de control de calidad de la Policía Nacional, para indicar la cantidad de conos adquiridos en la contratación para que se le informe la cantidad de unidades que conformarán la muestra que debe enviar para revisión. **Nota 2**: Es de anotar que todos los gastos generados (envió, recolección de la prueba y costos asociados a dichas pruebas) para dar cumplimiento a lo establecido en la norma técnica serán asumidos en su totalidad por el contratista adjudicatario del proceso en mención.	X	

12	Sostener los precios ofertados durante la ejecución del contrato que se llegare a celebrar.	X	
13	Si durante la ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que pueda afectar a cualquiera de las partes para el cumplimiento al contrato, se deberá informar por escrito a la otra parte, con el fin de definir la solución en mutuo acuerdo.	X	
14	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** El Oferente debe certificar por escrito que da cumplimento a los requisitos y condiciones exigidas según el decreto No. 1072 del 2015 Ministerio del Trabajo y seguridad Social, por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 conforme lo estipulado en el Decreto No. 052 del 2017 y en la resolución 1111 de 2017. El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas, y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato Además de lo anterior el proponente debe allegar diligenciado el **FORMULARIO NO. 5 COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO** de la presente invitación	X	
15	Responder por cualquier infracción que se cometa a las normas ambientales, así como por cualquier acción u omisión que, directa o indirectamente, ponga en peligro, atente o afecte negativamente el medio ambiente o la salud de las personas. El proponente debe allegar diligenciado el **FORMULARIO Nº 4 COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** de la presente invitación	X	
16	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente deberá presentar certificación escrita firmada por el representante legal, a través de la cual manifieste que cuenta con infraestructura, capacidad técnica y operativa necesaria para garantizar la entrega del objeto del presente proceso de selección en la Policía Metropolitana de Pereira Av. Las Américas No. 46-35 de acuerdo a las características y condiciones del proceso, sin que esto suponga costos adicionales para la unidad por concepto de fletes y/o similares.	X	
17	**CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución	X	

	del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar y entregar en la propuesta el **FORMULARIO NO. 7 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD** de la presente invitación. **Nota:** ***una vez se adjudicado*** el presente proceso el contratista se compromete a entregar debidamente diligenciado la DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS (código 1DT-FR-0016). Este documento será suministrado por la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Pereira a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	X	
18	**CATALOGACIÓN** Una vez adjudicado el presente proceso, el adjudicatario y/o contratista, proporcionará a LA POLICÍA NACIONAL (supervisor de la aceptación de oferta) una lista de artículos necesaria para la identificación de los elementos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato, y en el plazo de CINCO DÍAS HABILES, a partir de la fecha de formalización del contrato (notificación de inicio) Esta lista incluirá: la identidad del fabricante el nombre o designación con que dicho fabricante identifica cada artículo objeto del contrato; y, además, cuantos documentos de carácter técnico suficiente se requieran por ser necesarios para establecer y controlar los datos de identificación de los artículos (registro fotográfico, entre otros) El contratista proporcionará, a LA POLICÍA NACIONAL en el plazo de CINCO DÍAS HABILES, la documentación técnica que defina las características físicas y funcionales de aquellos elementos objeto del presente proceso, de conformidad con los lineamientos citados en el estudio previo, invitación del proceso y demás documentos soportes. Esta información deberá ser entregada a través de correo electrónico, propendiendo al ahorro en el gasto de papel.	X	

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

EL PROPONENTE:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: GONZALO ARROYAVE RUIZ
C.C: 1054090484 DE VILLA DE LEYVA
DIRECCIÓN: CALLE 54 6-58 B. LA GRANJA
TELÉFONO: 3132808040 - 3156421027
CORREO ELECTRÓNICO: **redytecsas@gmail.com**